

- **NOMBRE DEL ALUMNO:** Jeni Lizbet López Aguilar
- **CARRERA:** Medicina Veterinaria y Zootecnia
- **CUATRIMESTRES:** octavo
- **MATERIA:** Ética y Bioética Veterinaria
- **MAESTRO:** Sarain Gumeta Moreno

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS

En este ensayo hablaremos de tres temas importantes sobre la medicina veterinaria, comenzado con uno tema bastante sencillo que habla directamente de los animales.

Iniciando con un tema importante que como personas pocas veces en la vida las tomamos en cuenta y es el derecho subjetivo es un poder respecto a un determinado bien (en sentido amplio, por tanto, bien moral o material, cosa, utilidad, comportamiento, etc.) concedido inicialmente por el Ordenamiento Jurídico a la persona para la satisfacción de sus intereses dignos de protección. En esta línea, los animales también podrían ser sujetos de derecho, y como ya se ha mencionado, no en el sentido de que tengan responsabilidades, obligaciones y deberes, claro está que no pueden tomar decisiones ni opinar sobre la cosas, es por eso que como dueños siempre deben de tomar la decisión mas responsable y nunca dañando el bienestar de los animales.

Lo que nos diferencia a los humanos de los animales es nuestra capacidad de razonar, la libertad poseída para actuar de forma consciente, tener moral y ética, saber distinguir el bien del mal rechazando la acusación de que los seres humanos pequemos de antropocentrismo, no es posible ponerse en la piel de un animal, pues siempre lo haríamos con una perspectiva humana, frente al planteamiento más radical de algunos defensores de los animales, que pretenden colocar a animales y hombres en pie de igualdad ante el orden jurídico a partir de algunas características naturales que mínimamente comparten. Por otro lado, el concepto de derecho que se quiere utilizar está más próximo a las nuevas generaciones de derechos humanos, que radican en objetivar jurídicamente los valores que se encuentran en la sociedad, como lo puede ser el darle un trato más humano a los animales y velar por su bienestar.

Otro tema importante es la eliminación de la crueldad, consiste en el hablar por los que no tienen voz y defenderles es una de las funciones sustantivas de la práctica profesional enfermera, sin que esté limitada a defender los derechos de los humanos, Los hombres son significativamente representativos cuando la crueldad animal sucede en conexión con casos de violencia intrafamiliar. Es decir, cada vez que un hombre ha agredido a un miembro de su familia, también ha maltratado antes a los animales de compañía, la cifra es bastante alta. Las víctimas más comunes son los perros. Los pitbulls, en particular, son un porcentaje creciente de la violencia humana. De 1880 casos reportados por los medios en 2007, un 64.5 % eran perros (de los cuales un 25 % pertenecían a la raza pitbulb, un 18 % gatos y un 11.5 % otros animales, como caballos, vacas, cerdos, entre otros. En este sentido, OIE se encuentra trabajando en estudios de legislación sobre casos de animales en los circos, experimentación, deportes, entre otros, en donde también se espera la aplicación del concepto de "bienestar animal". Dentro del 5° Plan Estratégico (2011-2015), la OIE prosigue su tarea en campos prioritarios aprobados por los miembros

En este sentido, por ejemplo, EE. UU. Posee legislación altamente sancionadora no solamente por privación de libertad, caso, muchos de los casos reportados fueran de animales maltratados por la industria cárnica (mataderos, granjas industriales de ganado, etc.).

En México las cifras son desalentadoras: cada año, un millón de animales de compañía, aproximadamente, sufre maltrato, según cálculos de organizaciones protectoras. Además de las mascotas domésticas comunes, la fauna diversa de México llega cada vez con mayor frecuencia a los hogares como animales de compañía. No son solo ya perros y gatos sino, de forma creciente, insectos, mamíferos, anfibios, reptiles y gran variedad de aves, los más maltratados por placer son perros, ratones y arañas, según la Asociación Activa,

así como los toros y otros animales cuyo daño ocurre como parte de actividades consideradas arte o deporte. En cuanto a los tipos de maltrato, la Semarnat informa que los más frecuentes son hacinamiento, golpes, abandono, mala alimentación y vivir a la intemperie total dentro de las propias casas.

El lenguaje corporal en la comunicación es necesario que exista un sistema constituido por un emisor de la señal, un medio transmisor y un receptor. El emisor genera el mensaje que desea enviar, este se convierte en una señal de forma que pueda viajar hasta su destino a través de un medio, el sentido del tacto abarca todo el cuerpo del animal gracias a los receptores que se encuentra en la piel, pero las orejas, los ojos y la boca tienen mayor sensibilidad porque en estas regiones se encuentran unas estructuras especializadas denominadas pelos táctiles.